

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid, 8 rs. Provincias 10 Ultr. y Estr. 24
Las suscripciones y anuncios se admiten en la
Administracion, calle del Rubio, 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio, núme-
ro 23, que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVII.—NUM. 2,389 DE LA NOCHE.

MADRID, MARTES 29 DE NOVIEMBRE DE 1864.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

IMPORTANTE.

Desde 1.º de diciembre, y solo durante dicho mes, disfrutaran los suscritores de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA del derecho que venimos concediéndoles, de satisfacer un 20 y 25 por 100 menos del importe ordinario de las suscripciones, siempre que adelanten el de un año.

En su consecuencia, los que se suscriban por todo el año de 1865, pagaran, si son suscritores de Madrid, á razon de 6 reales al mes, ó sea 72 reales al año; y si son suscritores de provincias, á razon de 8, ó lo que es lo mismo, 96 al año.

Si siguiendo también la costumbre de otros años, los que abonen un semestre en Madrid lo harán á razon de 7 reales al mes, y los de provincias deberán hacerlo á 9 reales, ó sean 54 reales por el semestre.

PRIMERA EDICION.

Anoche recibimos de la Agencia Havas el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

Paris, 28 (recibido por la noche).
Turin, 27.—El informe de la comision del Senado sobre la traslacion de la capital del Reino á Florencia ha sido adoptado y aprobado por el Senado.

La «Gaceta» de Breslau dice que el príncipe de Berg, gobernador de Polonia, ha recibido orden de hacer firmar exposiciones pidiendo la incorporacion completa del reino de Polonia al imperio ruso.

La Epoca de anoche defiende la conveniencia de que se conceda la presidencia del Senado al señor marqués del Duero y la del Congreso al Sr. Rios Rosas ó al señor Men.

Hemos oido, dice La Epoca, que se designa para fiscal de imprenta á uno de los jueces de Canarias: hablamos esperando que se diera el ascenso al primer teniente fiscal D. Antonio Calderon, que tan acertadamente y por tanto tiempo ha desempeñado ese penoso cargo.

Leemos en La Epoca de anoche: «Ya podemos decir con exactitud el número de distritos en que han triunfado los candidatos de union liberal que se han presentado como oposicion. Es el de sesenta en la Peninsula y probablemente uno ó dos más en las islas Canarias.»

Las candidaturas de oposicion pertenecientes á la disidencia y al neo-catolicismo han sido nueve. Varios otros diputados de la union liberal como los señores Negrete, Ballesteros ó de la disidencia como Rios Rosas se han presentado en una actitud independiente entre el gobierno y la oposicion.

Hay dos diputados electos de opiniones progresistas y 17 distritos vacantes por dobles elecciones.»

El rey de Portugal ha condecorado con la gran cruz de la orden de Cristo al señor marqués de la Rivera, representante que ha sido de España en la corte de Lisboa.

Contestando anoche El Gobierno á los que han puesto en duda cuáles son los principios políticos del gabinete, dice, despues de elogiar la real orden sobre imprenta publicada por el Sr. Gonzalez Brabo:

«El ministerio es moderado puro. Los que esto le niegan lo atacan; quieren sembrar la desconfianza y el desorden. La especie es absurda y el juego concedido; pero es preciso combatir la especie para acabar con el juego.»

Dice anoche La Verdad:
«Hemos oido asegurar que el gobierno ha decidido apoyar en segundas elecciones á los candidatos ministeriales que han sido derrotados en primeras.»

El 23 celebraron sus últimas sesiones las juntas generales de Alava. En ellas se acordó que las próximas juntas se verificasen en Villa Real.

Segun el Amputandus de Figueras se han hecho las pruebas de un colchon higiénico que por su módico precio y las ventajas que ofrece para armarlo y desarmarlo, pudiéndolo embalar para transportarlo á grandes distancias, está llamado á sustituir á los de paja y pluma. En su confeccion se emplean resortes de caoutchouc, y que, como son muy baratos, pueden tenerse de repuesto por si hay que reponer alguno, operacion sumamente fácil.

Ha sido declarado cesante D. Juan Durán, médico 1.º de buques del puerto de Barcelona, nombrando en su lugar á D. José Alberto Gazat, que lo es 2.º, y para llenar la vacante que deja dicho señor ha sido nombrado D. Mateo Calveto y Benet, que lo es 3.º

La Sociedad económica Matritense ha

acordado en sesion de anteaer que las elecciones de oficios que han de regir á las sesiones en el año de 1865 se verifiquen en esta semana; y en su consecuencia, se reunirá con este objeto hoy á las ocho de la noche la de agricultura, mañana á la misma hora la de artes y el día 1.º de diciembre próximo la de comercio, en el local que ocupa en la calle del Turco.

Por real orden de fecha reciente acaba de ser repuesto en el cargo de secretario de la Diputacion y Consejo provincial de Orense el Sr. D. Luis Felipe de la Peña, que, nuevamente y con arreglo á la ley, fué propuesto por aquella corporacion, teniendo en cuenta sus buenos servicios y las simpatías que reúne en el país.

Parece que algunos propietarios de la villa de San Felu de Guixols han acudido al gobernador civil de la provincia de Gerona en solicitud de autorizacion para erigir un monumento en memoria del distinguido D. Narciso Masanas hijo de aquella villa y otro de los héroes defensores de aquella inmortal ciudad en el glorioso sitio de 1809.

El ayuntamiento de Zaragoza ha dado al Sr. D. Sebastian Garcia Pego un nuevo testimonio de su aprecio y consideracion. En la tarde del sábado último fué entregada á dicho señor una lindísima virgen del Pilar de plata en cuyos cuatro lados del pie de la columna se lee la inscripcion siguiente: «1864. La ciudad de Zaragoza, en prueba de aprecio y gratitud al que fué su gobernador civil D. Sebastian Garcia Pego.» Al propio tiempo se le entregó también el diploma de vecindad escrito con mucha delicadeza y concebido en muy lisonjeros términos.

En 25 por la noche volvia un viejo y honrado jornalero de concluir su trabajo en el barrio de San Martín (San Sebastian), cuando al llegar al puesto del vigilante de carabineros de la antigua avanzada derecha, el pobre hombre marchó equivocadamente hacia el mar, al cual cayó, y sin duda alguna hubiera sido víctima de las olas, si el carabnero Benito Fernandez notando que un buito se revolvia entre las olas, sin consultar mas que su buen corazon, se echó denodadamente al agua logrando salvar de una muerte cierta al infeliz y anciano jornalero. Este acto de valor debe recompensarse.

Ha llegado á Barcelona el Sr. D. José Salamanca.

Ha regresado á Malaga el director gerente del ferro-carril de Córdoba á Málaga D. Jorge Loring, que en estos últimos dias ha estado visitando las obras del mismo en toda su estension hasta la referida ciudad de Córdoba.

En la madrugada del 25 se sintió en Jaen uno de esos terribles huracanes que causan verdadero espanto; todas las puertas y ventanas cedían á su empuje, los cristales saltaban hechos pedazos y los edificios temblaban. Hasta ahora no sabemos que haya causado estragos, pero ya se dirá algo, á lo menos de destrozos en el arbolado.

El viernes como á las diez de la mañana se desplomó en Cádiz casi toda la parte interior de una obra que se está efectuando en una casa de la calle Torne de Candelaria, causando en los vecinos y transeuntes la alarma y susto que eran consiguientes. Uno de los operarios ha sido víctima de este lamentable accidente.

La siembra se halla muy adelantada en las provincias de Castilla la Vieja, Castilla la Nueva y Aragon, habiéndose ejecutado en todas partes con las mejores condiciones, gracias á las muchas lluvias con que ha favorecido á nuestro país la presente otoñada.

Dícese que se trabaja para conseguir que los seis periódicos existentes de opiniones moderadas proclamen á un mismo tiempo la necesidad de que los que desempeñan altas funciones en el Estado se digan resueltamente y se muestren defensores acérrimos de las doctrinas del partido moderado puro, cuya jefatura todos creen que pertenece al señor duque de Valencia.

Nuestro amigo el director de la «Compañía general de Crédito Ibérico», D. Bernardo Iglesias, se halla gravemente enfermo de una fiebre tifóidea. Segun el parecer de los facultativos que le asisten, es tanta la gravedad del mal que hoy tiene postrado á este distinguido escritor público, que les hace temer por su vida.

El gobierno ha favorecido al autor del importante diccionario geográfico de la isla de Cuba D. Jacobo de la Peruela, adquiriendo 450 ejemplares del mismo, con destino á las bibliotecas y establecimientos nacionales.

Han sido exceptuadas del pago de derechos fiscales en la isla de Cuba las explotaciones de terrenos hechas por el Estado.

Se han adoptado de real orden varias medidas con objeto de facilitar el plan-

teamiento del sistema métrico-decimal, en Puerto-Rico, entre ellas la de disponer que sea obligatorio á las dependencias oficiales desde el presupuesto de 1865-1866.

La sociedad editorial La Fe Católica ha publicado y puesto á la venta un gran Almanaque católico, el más completo, en su clase, de cuantos se han publicado. Este libro contiene, ademas del Santoral y calendarios devotos, artículos de los hombres más distinguidos por sus principios católicos.

—El joven y apreciable escritor señor D. Augusto Jerez, ha publicado recientemente un tomo pequeño de Cantos populares, que es una nueva muestra del sentimiento poético y excelentes condiciones que como poeta y literato reúne el señor Jerez, al que felicitamos por su obra.

Las autoridades austríacas en el Véneto han informado al gobierno central que la insurreccion del Tirol está vencida y que conviene limitarse á tomar medidas de precaucion.

Créese generalmente que la hidrofia no se declara espontáneamente en los perros sino en el verano. Este es un error. La experiencia ha demostrado que esta enfermedad es especialmente frecuente en los meses de marzo, abril, mayo y setiembre; pero que se presentan casos en todas las estaciones y en Francia acaban de ocurrir algunos hace pocos dias. Las medidas de precaucion prescritas por las autoridades deben, por consiguiente, estar en vigor durante todo el año.]]

Los precios corrientes de los cereales se han repuesto algun tanto en Francia, continuando sin alteracion en los mercados del resto de Europa.

Los vinos no ofrecen variacion ni en su movimiento ni en sus precios.

Fuera de las inundaciones y siniestros consiguientes ocurridos en la provincia de Valencia, en lo general de España no ocurre novedad; pues aun cuando ha llovido tambien con exceso, ha sido sin inundaciones ni consecuencias ulteriores deplorables, hasta el día.

Los negocios agrícolas siguen su curso ordinario. Los comerciales continúan agobiados por la crisis actual y reducidos á límites sumamente estrechos.

Tememos noticias tristísimas de la costa de Vizcaya. El 24 se perdieron dos lanchas pescadoras del puerto de Elanchove, pereciendo once hombres de los que componian su tripulacion. ¡Quiera Dios que no sean más las víctimas, como se puede temer, recordando que el temporal descargó repentinamente cuando las lanchas pescadoras de todas las puertos se hallaban en alta mar, entregados á su dura y penosa tarea!

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris, 28.
En la Bolsa de hoy quedaban: el 3 por 100 interior español, á 00 0/0; el 3 exterior, á 00 0/0; la diferida, á 00 0/0; la amortizable, á 00 0/0; el 3 por 100 francés, á 65-10 y el 4 1/2, á 83-00.

Londres, 28.
Los consolidados ingleses quedan á 89 1/2 á 5/8.

SEGUNDA EDICION.

El administrador general de la real casa y patrimonio dice con fecha 26 del actual al presidente del Consejo de ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: Al resolver acerca del destino especial que debiera darse á las cantidades que en socorro de los desgraciados hubiera de emplear, como de costumbre, la real munificencia en el día de mañana, cumpleaños del Sermo. señor Príncipe de Asturias, S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.), cuyo ánimo no puede apartarse de la consideracion de la calamidad pública producida por las inundaciones en la provincia de Valencia, se ha dignado mandarme que ponga á disposicion de V. E. la suma de 60,000 reales, á fin de que V. E. se sirva incluir la en la suscripcion nacional abierta para el alivio de los que han sufrido con dichas inundaciones.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio, 27 de noviembre de 1864.—F. Giccoerrotea.—Sr. Presidente del Consejo de ministros.»

La Gaceta de hoy contiene los reales decretos siguientes:

Nombrando comisario régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Almería, á D. Francisco Javier de Palacio y Garcia de Velasco, teniendo en cuenta las circunstancias que en dicho señor concurren.

—Admitiendo la dimision que ha presentado D. José María de Palacio, marqués de Almaguer, del cargo de comisario régio para la inspeccion de la agricultura en la provincia de Almería, quedando satisfecha S. M. del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha servido.

—Nombrando á D. Manuel José de Posadillo y Bonelli, ministro togado del Tribunal Supremo de Guerra y Marina para la plaza de ministro, vacante en el Tribunal Supremo de Justicia, por haber sido nombrado consejero de Estado don Domingo Moreno, que la servia.

Hé aqui la relacion de los opositantes á plazas de aspirantes en el colegio naval militar que ingresan como tales para cubrir las 20 plazas vacantes, por haber sido aprobados en los exámenes de oposicion terminados en dicho establecimiento el 18 del actual, mereciendo en ellos ocupar los 20 primeros números por el orden en que aparecieron colocados en la lista que á continuación copiamos de la Gaceta:

D. Antonio Rapallo é Iglesias.—Don Eduardo Mendicuti y San Juan.—D. Ricardo Agacino y Martínez.—D. Juan Vignau y Bigaler.—D. Ramon de Ibarra y Gonzalez.—D. Eusebio Arias de Saavedra y Herrera.—D. Imeldo Peris Granier y Blanco.—D. Felipe Gutierrez y Meazaque.—D. Julian Lopez de Sagredo y Sanchez Ocaña.—D. Celso Fernandez Cernuda y Rodriguez.—D. Juan de Santisteban y Salafraña.—D. José de Acosta y Bonate.—D. Eliseo Rodriguez Villamil y Rodriguez de la Flor.—D. Blas Pover y Dávila.—D. Angel Ortiz Monasterio é Iribarri.—D. Augusto Adriaensens y Valdivieso.—D. Carlos Wallis y Tolrá.—D. Manuel Quevedo y Sueiras.—Don Trinidad Matres y Prá.—D. Ricardo Guardia y de la Vega.

El gobernador capitán general de Filipinas participa al ministerio de Ultramar en 8 de octubre último, que la tranquilidad pública continúa sin alteracion en aquellas islas, y que su estado sanitario es satisfactorio.

Segun los partes telegráficos recibidos, ayer ha llovido en la Coruña, Lugo, Oviedo, Pontevedra y Santander.

El día 2 de enero próximo, la tesoreria de la junta de la Deuda pública empezará á satisfacer los intereses de la Deuda consolidada y diferida, á 3 por 100, de la del Tesoro, procedente del material de las acciones de carreteras, obras públicas y canal de Isabel II, y de las obligaciones del Estado por ferro-carriles, correspondiente al semestre que vence en 31 de diciembre y 1.º del referido mes de enero.

Los rateros no desperdician ocasion de ejercer sus habilidades. Anteayer dos de estos, en el comercio de sedas de la Violeta, plazuela de Santo Domingo, substraian con la mayor destreza del escaparate varios de los objetos expuestos allí para la venta; pero esta vez les sucedió aquello de ir por lana y salir trasquilados; uno de los dependientes del indicado establecimiento que los observaba, salió con una vara de medir y se dió tal maña en medirles las costillas, que los pobres rateros no pudieron escapar y fueron conducidos á la prevencion.

Un ruso, Mr. Liapounoff, acaba de inventar un líquido con el cual se apagan los incendios con suma facilidad. La experiencia se ha hecho en San Petersburgo construyéndose en una plaza dos grandes barracones que se llenaron de materias inflamables. Incendiados ambos edificios, procuróse por los medios ordinarios apagar el uno, siendo completamente inútil mientras que, rociado el otro con el líquido en cuestion, se salvó de las llamas, consumiéndose tan solo los combustibles que en él se habían encerrado. El invento de Mr. de Liapounoff, si es tan eficaz como se dice, está llamado á prestar un gran servicio á la humanidad.

Cartas de Paris aseguran que el gobierno francés, falto de recursos, va á acudir al crédito contratando un empréstito que lo escusará con el proyecto de construir grandes obras de utilidad pública.

El Independiente insiste en asegurar que la circular sobre imprenta fué enmendada, y mucho, en el Consejo de ministros.

Dice Las Novidades de hoy:
«Se viene hablando mucho hace dias de una de las personas elegidas y del empeño que el gobierno manifiesta de que no tome asiento en el Congreso. Se dice tambien que el interesado defiende su derecho dando muy buenas razones y alegando que se encuentra en las mismas condiciones que muchos de los elegidos, que paga su contribucion, que es diputado independiente, etc., etc.; pero se asegura al mismo tiempo que el gobierno le convocará, y por último renunciará. Esto es lo que se cuenta. Si los diarios ministeriales saben algo más, díganlo y tendremos mucho gusto en insertarlo. La imparcialidad ante todo.»

La Gaceta del Ejército y de la Armada publica anoche un bien escrito artículo defendiendo al señor ministro de la Guerra del ataque que dias pasados le dirigió La Iberia con motivo de ciertas medidas adoptadas por aquel señor. En este artículo se demuestra perfectamente la con-

veniencia de pasar al ramo de guerra el fomento de la cria caballar, y se hace ver tambien en él lo acertada que ha sido la creacion de las juntas permanentes de inspeccion.

El gobierno francés ha dirigido un comunicado á los periódicos asegurando que contra lo que habia dicho Mr. Mirés, el gobierno no ha tomado medida alguna administrativa concerniente á Mr. Mirés, ni le ha dirigido ninguna comunicacion.

El Morning-Post, contestando al artículo semi-oficial del Globo de que dimos cuenta ayer, asegura que es cierta la noticia que dió de que el gobierno inglés va á reducir el ejército y la armada, resultando en su consecuencia una economia notable en los presupuestos.

Los periódicos confederados que se publican en Richmond se muestran satisfechos de la reeleccion de Mr. Lincoln para la presidencia de la república modelo, porque dicen que está en mejor situacion que otro alguno para poner término á la guerra que ensangrienta aquellos países desde hace cuatro años.

Las cartas de Viena hablan de una próxima crisis ministerial por haber ocurrido desavenencias entre el presidente del Consejo y el ministro Mr. Schmerling.

La Cámara popular de Austria discutirá esta semana el tratado de 18 de setiembre entre Francia é Italia. Se asegura que muchos de los representantes del Tirol están decididos á interpretarlo en un sentido favorable al poder temporal del Papa.

Anúnciase en Francia la próxima publicacion de una obra curiosa. Titularáse Conversaciones de Chateaubriand, y está redactada por Mr. Rio, que fué mucho tiempo secretario íntimo del célebre literato. La respetabilidad de Mr. Rio es prueba de la veracidad de la obra, y espérase que esta contenga severas apreciaciones sobre muchos personajes franceses contemporáneos del insigne escritor.

Entre las Memorias presentadas recientemente á la Academia de Ciencias de Paris, merece especial mencion una indicando el medio de hacer el oro. Acaso la química sea más dichosa que lo fué la alquimia en este punto, aunque merezca dudarse.

Ha salido de Madrid para Murcia el marqués de la Habana, acompañado de su hija la condesa de Xiquena.

Se anuncia la aparicion de tres periódicos políticos, y serán: el uno de union liberal, y dedicado á defender esta idea como apareció en la esfera política en sus primeros tiempos; otro, el que hemos ya indicado, bajo la direccion del señor D. Angel Fernandez de los Rios; y por último, el tercero de carácter religioso y de aspiraciones muy conciliadoras. Con estos serán treinta y ocho los periódicos políticos de Madrid.

La circular del ministerio de la Gobernacion sobre libertad de imprenta, ha sido aplaudida por «El Gobierno», «El Criterio», «La Epoca», «La España», «El Espíritu Público» y «El Contemporáneo», y censurada por «El Pensamiento Español», «La Esperanza», «La Regeneracion», «El Pueblo», «La Bolsa», «La Política», «La Verdad», «El Reino», «El Eco del País», «El Diario Español», «La Razon Española», «La Iberia», «Las Novidades», «La Nacion», «El Progreso Constitucional», «La Democracia» y «La Discusion.» «La Libertad» no ha emitido su opinion.

Las cartas de Turin persisten en asegurar, que tan pronto como se verifique el cambio de capital á Florencia, habrá modificación ministerial. El ministerio actual la prepara, fundándose en que para una situacion nueva se necesitan hombres nuevos, y en que los actuales consejeros de la Corona se consideran como individuos de un gobierno provisional. Asegúrase, sin embargo, que continuarán los ministros de Guerra y Hacienda, y las personas que mas probabilidad tienen para figurar al frente del nuevo gabinete, son los Sres. Ricasoli ó Rattazzi, unidos á uno ú otro el Sr. Visconti Venosta. Los amigos de Ricasoli no creen que éste acepte la presidencia del nuevo gabinete, pretendiendo que la hora para que este hombre de Estado sea poder no ha llegado todavía, ni llegará hasta que pasados dos años, la cuestion romana dé un paso mas en el sentido de la unidad italiana.

Dice El Amputandus que este año la cosecha de aceitunas es más que regular; á ello es debido la baja que ha sufrido el precio del aceite: en el mercado pasado se vendió en Figueras á 38 rs. mayal, el viejo, y á 34 el nuevo.

Parece que á principios del próximo mes se pondrán en accion numerosas brigadas para continuar los trabajos en el ferro-carril de Gerona á la frontera, hasta dejarlo terminado.

El último figurín de La Moda Elegante representa los dos siguientes trajes: Uno de punto de seda color de arena, recogido sobre un pedazo de enagua de la misma tela, orlado con un rizado de cinta verde; el traje de encima recogido como queda dicho, se orla con el mismo rizado, y se sujeta de frasco en trecho con dos series de tres bucles de cinta verde, terminados por tres cabos de la misma cinta, cada uno de los cuales se adorna con una bellota de pasamanería; el corpiño montante está abotonado, llevando por cada lado buclecillos semejantes a los del traje, y que forman las faldetas. Las mangas son estrechas, con rizado, y buclecillos verdes formando hombreras.

El otro traje es de cachemira violeta: el borde de la enagua se guarnece con una ancha tira de punto de seda violeta, recortada por su borde superior en puntas orladas de encaje negro; tres cintas de terciopelo negro atraviesan perpendicularmente esta tira en su parte más ancha; cada una de estas cintas tiene quince centímetros de alto. El sobrefondo es de punto de seda negro, con una berta de pasamanería, á la cual vienen á unirse dos montantes de pasamanería negra, colocados sobre cada delantero, y otros dos montantes como los anteriores, que suben por cada lado de la costura de la espalda.

El archivo del Tribunal de Cuentas está trasladándose al nuevo palacio destinado al efecto, en la calle de Fuencarral, frente al Hospicio. Las obras tocan á su término, y al principio del mes entrante podrá ser ya ocupado por los empleados y dependencias de tan importante centro de administración.

El general Espartero ha contestado á una carta del comité progresista de Alicante, en los siguientes términos: «Ha recibido con profundo reconocimiento la expresiva felicitación del Comité de esa liberal provincia, con motivo de la carta que el 30 de octubre último dirigió al central.

Aunque mi voz no penetra en las elevadas regiones á que alude ese digno comité, yo habré cumplido con un deber de conciencia y de patriotismo, señalando los peligros que cercan á la libertad y al trono constitucional, por cuyo afianzamiento y esplendor tanto he trabajado. Reciban los dignos individuos de ese comité la seguridad de mi gratitud y afecto. Baldomero Espartero. — Legorzo, 23 de noviembre de 1864.»

Ha sido resultado favorablemente el expediente incoado por el capitán general de Castilla la Vieja, solicitando la introducción libre de derechos de carnes para el abastecimiento de la tropa.

El baritone Crespi, cuyo fallecimiento en la Habana hemos anunciado tomando la noticia de otro periódico, parece que se halla ya fuera de peligro de la cruel enfermedad, que le ha tenido á las puertas de la muerte.

Las últimas noticias de Méjico son de poca importancia. Juárez está en Chihuahua al frente de 2,000 hombres, últimos restos de su ejército.

—El general Vidaurri, gobernador de Coahuila y Nueva Leon ha ido á Méjico para prestar juramento de fidelidad al emperador.

—Matamoros continúa tranquilo y sereno, como antes, puerto libre.

—En las provincias mejicanas limítrofes á los Estados Unidos reina gran simpatía hacia los confederados.

Las últimas noticias de Méjico dicen que se esperaba en la capital al emperador Maximiliano de vuelta de su viaje á las provincias, y que se le iban á ofrecer grandes fiestas.

El gabinete inglés se ocupa activamente en reformar los presupuestos reduciendo los gastos. El ministro de Hacienda, hablando de ellos, los ha calificado de dilapidación tal y como existen.

Corre el rumor en Washington de que se ejerce gran presión en el ánimo del presidente Lincoln para que mande á Richmond personas encargadas de averiguar las disposiciones pacíficas de las autoridades confederadas. Asegúrase que el momento es como nunca oportuno para ajustar la paz.

TERCERA EDICION.

En una carta de París, que publica la Independencia Británica, leamos el siguiente párrafo: «No se sabe á punto fijo el giro que tomará el conflicto entre España y el Perú. Créese, sin embargo, en un arreglo amistoso, confirmando esta opinión el rumor cada día más acreditado de que el encargado de negocios de la república peruana ha recibido orden de transmitir al gobierno imperial una petición del general Pezet para la mediación amistosa de Francia. Según otra versión, el jefe del gobierno peruano ha propuesto á España someter la cuestión al arbitraje combinado de Francia é Inglaterra.

Mañana tendrá lugar en el juzgado del Hospital un juicio de conciliación entre el editor del Eco del país y el representante de los Sres. Gonzalez Bravo, Rubi y Corona, por supuestas injurias y calumnias graves, inferidas á dichos señores en el mencionado periódico. Este acto tendrá lugar en el juzgado de Buenavista, y acudirá el secretario de la redacción del Eco del país para manifestar quién fué el autor del escrito denunciado.

Esta noche á las ocho dará principio á sus lecciones de sifilografía en la Academia médico-quirúrgica matritense, don José Ameller y Viñas, médico de número del hospital de San Juan de Dios de esta corte y socio de dicha Academia. El jueves, 1.º de diciembre á la misma hora y referido local, continuará sus lecciones el socio doctor D. Teodoro Yañez. El viernes 2 continuará sus lecciones sobre dermatología, el socio D. José Engenio de Olavide. Y el sábado 3 continuará la sesión científica pendiente.

Acaba de fallarse en esta Audiencia la causa formada en el juzgado de Sacedon contra Nicolás Moreno Portal, como presunto reo de lesiones corporales graves á D. Agustín Muñoz, teniente de alcalde de Añón, y de atentado contra la autoridad. La sala primera, desestimando la acusación del fiscal, que pedía contra el procesado en esta instancia la pena de ocho años y cuatro meses de prisión mayor, con la multa de 50 duros, indemnización al herido y las demás penas accesorias consiguientes, le absolvió de la instancia, declarando las costas de oficio, conforme á lo propuesto y sustentado por su abogado defensor, D. Tomás María Mosquera.

Segun la memoria descriptiva hecha por el ingeniero del ferro-carril de Medina á Salamanca Sr. Ramirez, acerca de las modificaciones del trazado de dicha línea, resultan de estas variaciones entre otras ventajas la de disminuir en mas de una mitad la parte curva del trayecto total, disminución la longitud de este en dos kilómetros; hacer desaparecer la extraña anomalía de que la villa de Cantalapiedra, población la mas importante del trayecto, tenga que recorrer la enorme distancia de 4,300 metros, para ponerse en contacto con la línea que ha de darle vida y animación. Situar la estación de Salamanca en un punto mucho mas ventajoso para el comercio y movimiento de tan importante ciudad, y suprimir un largo é inútil rodeo y un trazado defectuoso, colocando á la línea en condiciones sencillas y naturales para prolongarse por medio del ferro-carril proyectado con dirección á Béjar; disminuyéndose en mas de cinco kilómetros el trayecto.

Ha regresado á esta corte el director general de artillería señor marqués de Novaliches después de dejar restablecido el orden y la disciplina algun tanto alterados en el colegio de Segovia.

Nuestro correspondiente, al darnos algunos detalles, nos hace un justo y merecido elogio del tacto, prevision, elevado criterio y nobilísimos sentimientos de justicia, imparcialidad y consideración con que el señor marqués de Novaliches ha resuelto esta cuestión que para todos se presentaba con carácter de suma gravedad, y del inmenso servicio que en ello acaba de prestar al gobierno de S. M., al cuerpo de artillería y á todos los interesados en el colegio.

Cuando se creía que los 139 subtenientes alumnos y la mayor parte de los cadetes que con ellos se hallaban complicados en el grave suceso del día 23, serian expulsados; cuando se temia por la suerte de todos estos jóvenes mediante la gravedad de lo ocurrido y la severidad de las penas militares, y cuando por algunos se habla llegado á creer como indispensable que quedaria disuelto el colegio de Segovia, el general Pavía con sus reconocidas dotes de experiencia, y don de mando ha conseguido que la disciplina y el principio de autoridad, lastimados, recibiesen la mas cumplida reparación, y el orden quedase enteramente restablecido, sin necesidad de apelar á la violentísima medida general que tan inminente é indispensable se habla creído.

Hechas las averiguaciones oportunas resultó como principales promovedores un número de 22 alumnos, los cuales fueron destinados por tiempo ilimitado á servir en el regimiento infantería Fijo de Ceuta. Ayer mismo emprendieron la marcha para su destino, despues de lo cual el marqués de Novaliches con la solemnidad que cumple á actos de esta naturaleza dispuso que las espadas de dichos 22 subtenientes alumnos fueran depositadas en el salon de armas del colegio. Seguidamente y formados todos los demas alumnos y cadetes que presenciaron este acto conmovedor, el general Pavía les dirigió una sentida alocución analoga á las circunstancias; arenga que produjo el mejor efecto, arrancando lágrimas de justa y grata emoción no solo en los jóvenes alumnos y cadetes sino en sus jefes y oficiales que veían terminada una cuestión gravísima con un castigo sensible siempre; pero infinitamente menor del que habian podido figurarse. Conmovido el general Pavía terminó su discurso expresando que si bien le habia sido sensible haber tenido que imponer de acuerdo con el juzgado de artillería el castigo que iban á sufrir los 22 destinados al regimiento Fijo de Ceuta precisamente en el día del cumpleaños de S. A. R. el serenísimo príncipe de Asturias, este sentimiento se neutralizaba algun tanto ante las consecuencias del inmenso servicio que acababa de prestar á la monarquía, al gobierno, al cuerpo de artillería y al mismo colegio, reduciendo el castigo á tan cierto número y á tan ténues condiciones.

La joven é inteligente actriz Sra. Doña Luisa Lesen está siendo objeto de entusiastas alabanzas por parte de la prensa de Huesca con motivo de la ejecución de Jugar con Juego y Entre mi mujer y el negro. Al presentarse en escena en esta, fué saludada con una salva de aplausos, y el Alto Aragón, al comparecer de la ejecución

de la primera la llama la perla de la compañía.

Hoy recibimos de la Agencia Havaos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

- Paris, 28. Hoy, al terminar la cotización en la Bolsa, quedaron los fondos á los precios siguientes:
 - 3 por 100 francés, 65 05.
 - 4 1/2 francés, 98-00.
 - Ferro-carril de Sevilla á Cádiz, 295
 - Movillario francés, 890.
 - Crédito territorial francés, 1,205.
 - Ferro-carril de Zaragoza, 411.
 - Idem del Norte, 370.
 - Movillario español, 557.
 - Ferro-carril portugués, 275.
 - Londres, 28.
 - Consolidados Ingleses, 89-5/8.
 - Amsterdam.
 - 3 por 100 español, 47 3/8.
 - Diferido español, 41 0/0.
 - Anvers.
 - 3 por 100 interior español 43 1/8.
 - Diferido español, 40 1/8.

Dos meses no hace aun que se encargó de la dirección general de telégrafos el joven coronel de ingenieros D. Salustiano Sanz y ya son numerosas las mejoras que en todos los ramos de su administración ha introducido. Sabemos que la clase subalterna, un tanto olvidada hasta hoy, está de enhorabuena, porque merced á su entendido jefe, va en breve á recibir notables adelantos para el porvenir de su carrera. El cuerpo facultativo recibirá así mismo mayor consideración, pues dotado de atribuciones en armonía con la índole del servicio, tendrá una mayor esfera de acción en que moverse. Se habla de una academia especial del cuerpo, de un nuevo y pensado proyecto de red telegráfica debido al profundo celo del digno director citado. Creemos, pues, que el gobierno ha tenido con el Sr. Sanz una elección acertada, y damos la enhorabuena por ello al cuerpo que tan feliz ocasión se le presenta para elevarse á la altura que le corresponde.

Hoy por la mañana recibimos el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO de la Agencia Havaos:

Paris, 28. San Petersburgo, 28. —La «Gaceta de San Petersburgo» publica un decreto imperial suprimiendo todos los conventos de frailes y monjas que han tomado parte en la última insurrección de Polonia.

Los religiosos y religiosas de los conventos suprimidos podrán entrar en los otros conventos que el Estado mantiene, por no haberse complicado en la revolución.

Los exclaustros ó exclaustros que no quieren entrar en dichos conventos, podrán irse al extranjero, para lo cual les facilitará el Estado los recursos necesarios.

A los conventos subsistentes se les prohibe rigurosamente mantener relaciones con los generales y provinciales, como asimismo recibir sus órdenes.

Va á publicarse una Historia de España en forma de Atlas, original del excelentísimo señor marqués de Pidal.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el anuncio de la Agencia Comercial y Depósito para la venta de géneros extranjeros, establecida en la calle Mayor, núm. 12, entresuelo. Conocida esta casa, que en el invierno último estuvo establecida en la calle del Arenal, números 1 y 3, por el gran despacho que desde hace algunos años viene haciendo, podemos asegurar por nuestra experiencia propia y por la de muchos de nuestros amigos; que es imposible hallar en Madrid un establecimiento mas bien surtido, y en que se despachen á tan bajo precio artículos de tan superior calidad.

Con fecha 19 del corriente, la Diputación foral de Guipúzcoa ha dirigido á los ayuntamientos y curas párrocos de la provincia una enérgica manifestación, conjurándolos para levantar fondos por medio de suscripciones y de cuestiones domiciliarias á fin de socorrer á las tristes víctimas de la reciente inundación de Valencia. La Diputación se ha suscrita por la cantidad de 20,000 rs., y segun cartas que recibimos de aquellas montañas, se cree que la recaudación caritativa será considerable, gracias al espíritu patriótico de aquellos habitantes, entre quienes la Diputación foral ejerce una autoridad verdaderamente patriarcal. La noble y leal Guipúzcoa presenta ahora, como siempre, á sus hermanas las demás provincias de España, un ejemplo digno de imitarse: por nuestra parte aplaudimos con todas nuestras fuerzas el patriotismo de aquella nobilísima comarca española.

Entre las preciosidades que harán notable la próxima exposición de bellas artes, se halla una araña de madera al estilo del siglo XIV, que hemos tenido ocasión de admirar, y que además de estar primorosamente trabajada, es de un gusto y elegancia que revelan en su autor grandes conocimientos artísticos de la época que representa.

Esta araña compuesta de un sin número de piezas, no tiene mas bierro que la varilla que la atraviesa en toda su longitud, no sabiendo qué admirar mas, si su esquisita elegancia ó la inteligencia con que está concluida y la facilidad con que por medio de tornillos se desarma en 140 piezas, pudiendo trasportarse objeto tan delicado á cualquier parte por lejanos que se halle.

El encargo de decorar la hornacina central en el edificio provisional de la exposición no es el Sr. Gisbert, como se habia dicho, sino el Sr. Tomé, quien creemos haya dado ya principio á este trabajo.

El domingo selló el Tuto para Sevilla donde pasará una temporada con su familia. Segun noticias, su apoderado el Sr. Marconell ha firmado ya el contrato de tan simpático diestro para la temporada próxima en la plaza de Madrid.

La función que el cuerpo de artillería dedica todos los años á su patrona Santa Barbara tendrá lugar el 4 del mes próximo en el espacioso templo de San Francisco. Asistir, segun costumbre una brillante orquesta que dirigirá el Sr. Daroca como en los años anteriores. El templo estará lujosamente decorado. El distinguido orador sagrado D. Pio Hernandez Fraile, está encargado del panegirico de la Santa. Se cree que SS. MM. asistirán á esta brillante función.

El real consejo de agricultura, industria y comercio parece que viene dedicando su atención á un asunto que ofrece grandísimo interés por las muchísimas cuestiones que se han venido suscitando entre ganaderos y terratenientes. Es este asunto el de la deslinde de las servidumbres pecuarias. El Consejo dando á esta cuestión toda la importancia que tiene ha dispuesto que se imprima los dictámenes de las comisiones para mayor ilustración de los vocales.

El conocido escritor D. Carlos Frontaura va á emprender una publicación en extremo curiosa é interesante. Valiéndose de la reciente invención privilegiada que permite aplicar la fotografía á la imprenta, va á dar á la estampa un libro de «Máximas morales, autógrafas de las notabilidades contemporáneas en ciencias, literatura y política», reproducidas de los manuscritos originales. Este libro, el primero en su género que se publica, será un verdadero tesoro en el que se hallarán cien ó mas páginas manuscritas, autorizada cada una con la firma de un hombre eminente. La edición, de que en breve aparecerá el prospecto, será de extraordinario lujo, y se publicará en siete entregas á un precio módico, á pesar de los grandes gastos que origina.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Peninsular:

Paris, 28 (por la tarde). El «Monitor» en su edición de la tarde, dice que el ministro de Rusia en Washington ha recibido del emperador Alejandro la orden de salir con dirección á Méjico con el objeto de felicitar en su nombre al emperador Maximiliano con motivo de su elevación al trono.

Turin, 28. El Senado empezará mañana la discusión del proyecto de ley trasladando á Florencia la capital de Italia. La comisión, encargada del examen de dicho proyecto, ha aprobado por unanimidad cada uno de sus artículos, manifestándose en su dictamen, entusiasta partidaria del convenio franco italiano. Los debates se prolongarán hasta fin de la semana.

El 25 tomó posesion de la Diputación general de Alava el Sr. Egaña, cuyo acto se verificó con la solemnidad de costumbre. El Sr. Egaña, despues de jurar guardar los fueros, buenos usos y costumbres del país, pronunció un corto pero brillante y sentido discurso, despues de haber ocupado el asiento presidencial. También juró el teniente diputado general.

El gobierno tiene ya formada resolución sobre lo que debe hacerse en Santo Domingo, y una vez aprobada por S. M., la someterá á la discusión y aprobación de las Cortes.

Los periódicos progresistas y democráticos siguen mostrando temores de que el gobierno adopte algunas medidas enérgicas y estralesgales. Temor injusto. El gobierno, segun nuestras noticias, ninguna medida tomará que no se halle estricta y claramente autorizada por las leyes; pero tambien se halla resuelto á no consentir mas que lo que las leyes permitan en aquellos asuntos ocasionados á perturbar la tranquilidad del país ó á rebajar la autoridad del gobierno.

El resultado de la junta de acreedores de la Compañía general de descuentos, ha sido ayer tan favorable como lo fué el de la junta celebrada por la Compañía general de Crédito en España. La discusión fué luminosa y animada, y los acuerdos se adoptaron por unanimidad. Segun estos, la Sociedad continuará sus operaciones como hasta aquí, habiéndosele concedido un año para el pago de los créditos que irá extinguiendo por plazos de tres meses. Se nombró una comisión interventora de tres individuos compuesta de los Sres. Bouver, D. Pablo Martínez y Rodríguez Llano, y otros tres suplentes. Este satisfactorio resultado es tanto mas importante, cuanto que puede influir no solo en la salvación de los intereses de tan respetable sociedad, sino que viene á restablecer en gran parte la tranquilidad á muchos espíritus que se hallaban demasiado alarmados por efecto de los peligros que al precear ofrecia la suspensión de pagos de la Compañía general de Crédito.

El día 2 de diciembre próximo, á las doce del día, se verificará en la casa de socorro de la calle de Silva, la inculcación de la vacuna á los niños pobres que

comprende el primer distrito de beneficencia municipal.

Hay se ha reunido la diputación provincial en sesión ordinaria, para seguir ocupándose en la discusión de la Memoria sobre beneficencia; dar cuenta de una carretera que se intenta construir de Madrid á Hortaless, y resolver algunos expedientes sobre indemnización de daños causados en la guerra civil.

Por el subinspector de vigilancia del distrito del Congreso, D. Julian Villanueva, ha sido entregada á los tribunales una criada de servir llamada Eugenia A... y L..., por haber hecho un robo de bastante consideración en la casa donde se hallaba sirviendo, calle del Turco, número 8, consistente en ropas, alhajas y dinero.

Varios sujetos que ademas de producir anoche un escándalo en una casa de prostitución, robaron algunas prendas de las huéspedes de la misma casa, fueron conducidos á disposición del juzgado correspondiente por el inspector del distrito de la Universidad.

En la casa de socorro del primer distrito fué auxiliado ayer un sujeto que llevaba una herida de bastante gravedad sobre la ceja derecha, herida que le fué inferida por otro, que á guardia número 138 condujo á la prevención.

Por la empresa del teatro de la Nueva Infantil ha sido presemada á la censura la zarzuela en un acto titulada La gloria en el sen intento.

Hoy hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO que resume las noticias de la América del Sur por la mala real inglesa.

Southampton, 28. Ha llegado el correo de América. En Puerto-Rico el 11 y en la Habana el 12 no ocurría novedad. La escuadra de las Chinchas se hallaba en las mejores condiciones y abastecida de víveres. El ministerio peruano habia caído y se habia formado otro presidido por el general Alzede. En Callao segun los aprestos marítimos y las amenazas. Chile se presenta cada vez mas hostil á España. Los consules de Valparaiso habrán protestado contra el decreto prohibiendo la extracción del carbón. En el Ecuador se habia logrado sofocar la revolución. No hay noticias oficiales de Santo Domingo. Por noticias particulares se sabe que el general Poitanco se habia sublevado y habia sido elegido presidente.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido hoy 1751 fanegas de trigo de 44 á 51 1/2 reales fanega, cabada de 28 1/2 á 31, algarroba 30.

Para las segundas elecciones que deben verificarse en el distrito de Gandesa (Tarragona) entre los Sres. Brunet y Ballesteros, se han fijado los días 2 y 3 del próximo diciembre.

Ya ha tomado posesion de la auditoria de guerra de la capitanía general de las islas Canarias el señor Ramirez Arellano, persona de reconocida ilustración y que desempeñará dignamente este cargo.

Ya están dadas las órdenes para que el regimiento de Cuencos, de guarnición actualmente en Madrid, pase á relevar al de Asturias, que se halla en Leganés; debiendo venir este regimiento á la corte, alojándose en el cuartel de la Montaña en reemplazo del de Saboya, que pasará al del Soldado.

En la causa que sigue D. Luis García contra D. Leonardo Rivas y Torres, alcalde que fué de Valdeolmea, por los delitos de falsedad, desobediencia al juzgado de Alcalá é infidelidad en la custodia de documentos, se ha pron ovido discordia entre los señores de la sala primera de la Real Audiencia de esta corte que asistieron á la vista celebrada en los días 17 y 21 del corriente.

Tan luego como recaiga fallo en tan ruidosa causa, nuestros lectores no serán de los últimos en saberlo.

Esta mañana recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Málaga, 28. Hay noticias de Mejilla que alcanzan al 17 del actual. Ni en la plaza ni en el campo ocurría novedad, siguiendo los trabajos sin que fuese molestada nuestra guarnición.

San Fernando, 29. Ha entrado el vapor «Isabel II.» y anoche salió la goleta «Censuelo» para Tánger y Rabat.

Murcia, 28. Ha habido un choque de trenes en el kilómetro 417, sin que haya ocurrido desgracia personal.

La modificación en el personal llevada á cabo en el ministerio de Fomento, parece que no tiene la importancia que se suponía, pues se reduce á suprimir las plazas de 18,000 rs. con arreglo á lo dispuesto anteriormente. Como consecuencia de este arreglo han sido ascendidos á auxiliares de la clase de primeros los Sres. Llorá, Anduaga (D. Dimaso) y La Rosa. El Sr. Forta ha ascendido á la clase de segundos, á la de terceros los señores Villena y Aroca, y el Sr. Orduña que se hallaba agregado, ha ingresado en plantilla. Además se han dado algunos ascensos de escala. Desgraciadamente han quedado cesantes los señores

Canedo, Olalde, Puente, García Noguera, Sandobal y Balari. El Sr. D. Florencio Janer ha sido agregado al ministerio de Fomento pero conservando el puesto que desempeñaba en archivos y bibliotecas.

Ha sido aprobada la subasta para la adquisición de 200 pedestales para las farolas del alumbrado público de esta capital, a favor de D. Domingo Valdepeñas.

El día 1.º de diciembre próximo tendrá lugar en la Audiencia de este territorio la vista en discordia del incidente sobre denegación de prueba en la ruidosa causa de Vicenta Sobrino, por no haber existido conformidad entre los señores de la sala...

Se ha elevado en consulta a la Audiencia de Madrid la causa eguida contra Victoriano Bolaños, por homicidio perpetrado en la persona de José Parra el día 6 de julio del corriente año...

Nada, absolutamente nada ha resuelto el Consejo de ministros sobre las personas que debe proponer y apoyar a la presidencia del Congreso y del Senado.

Hoy se ha dicho que al abrirse las Cortes no habrá discurso de la Corona. Podemos desmentirlo. Habrá discurso, y discurso que no dejará ni el menor átomo de duda sobre la significación del gabinete...

Hace tres días comenzó a verse en el Tribunal Supremo de Guerra y Marina la famosa causa promovida por los herederos del señor general Morales, sobre falsificación de documentos privados.

de la Rúa, la defensa de la principal acusada, cuya tarea continuará mañana. Esta causa llama vivamente la atención por todas sus circunstancias.

Los alumnos del colegio de artillería que han salido para servir en clase de soldados en el regimiento fijo de Genta, van escoltados por cincuenta hombres del cuerpo y a las órdenes de un capitán.

Está tarde hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO: Lugo, 29.

Se ha presentado en el punto del Barquero y en Vicedo, un vapor inglés que parece conducir contrabando de guerra y en el que vienen dos personas sospechosas.

Ha salido de esta capital un capitán de carabineros con las fuerzas necesarias para operar en la costa de acuerdo con la Guardia civil de los puertos de Mondoñedo y Vivero, e impedir cualquier atropello que se intente hacer.

Hoy se ha reunido el jurado que tenía la comisión de examinar la zarzuela El tener modelo, cuya representación había sido prohibida. Este jurado se hallaba compuesto de los señores Tamayo, Catalina, Fernández Guerra, Rico y Amat y Salgas.

Ha sido nombrada camarista de la infantita doña Isabel, por renuncia de la señorita doña Clara Rosales, doña Carmen Vagallo, hija del bizarro general de este apellido; y en la vacante de doña Consuelo Huet la señorita de Guajarro.

En la noche del 23 al 24 fué robada la iglesia de Bambá, distrito de Madridanos, provincia de Zamora. Los ladrones se llevaron un copon, la caja del Viático, dos cillos con sus patenas y un virgo.

Table with financial data: BOLSA.-COTIZ. OFIC. DE ROX 29. Columns include 'Fees. públicos', 'De Jun. 2000', 'De ago. 2000', 'De mar. 2000', 'De julio 2000', 'Can Isabel II', 'Obras públ.', 'Obliga. del E', 'Banco Espa.', 'Cred. de Epa', 'Id. Mob. Esp', 'Canal Castil', 'Londres', 'Paris', 'Gdiz', 'Málaga'.

ESPECTACULOS PARA MAÑANA. Principio.-A las 8.-Aventuras imperiales.-Balle.-El miércoles.

Novidades.-A las 8.-Urgenda la desconocida. Variaciones.-A las 8 1/2.-Otra casa con dos puertas.-Balle.-Ultima calaverada. Circo.-A las 8.-El toque de ánimas.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 30.-San Andrés, apóstol.-Es día de misa. Cultos.-Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Andrés, donde se celebrará a su glorioso titular con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Tornos...

cipia una devota novena a Nuestra Señora de la Concepción, y predicará en los ejercicios que empezarán a las tres y media de la tarde, D. Pio Hernandez Frailo.

Visita de la Corte de María.-Nuestra Señora de las Tribulaciones en las Carboneras, ó la de las Angustias en las Escuelas Pías de San Fernando.

Orden de la plaza. Servicio para el día 30.-Parada: Isabel II y 3.º a pié.-Jefe de la guardia exterior del real palacio: Señor teniente coronel comandante de Isabel II, D. Maximiano Perez.

ANUNCIOS.

EL PRIMITIVO PROFESOR DENTISTA D. Juan Nogués tiene para alquilar en su gran posesion sita en la venta del Espirita Santo, fonda, colegio, mata-deros y saladeros de cerdos, hodegas, tahona y varias habitaciones.

SE DESEA ENCONTRAR UNO O DOS caballeros, con asistencia ó sin ella. Calle del Infante, número 8, cuarto tercero, darán razon: se advierte que no es casa de huéspedes.

SE VENDE UNA ESCRIBANIA SITUADA en una ciudad de mas de 26,000 almas, que tiene toda su titulacion corriente. El que desee adquirirla podrá dirigirse a D. Rafael Rocafull, calle de Bailen, número 7, Alicante, y en Madrid, calle de Jacometrezo núm. 2º, cuarto segundo, oficina de la Salvaguardia de los banqueros y del comercio.

LA PENINSULAR.-ESTA COMPANIA admite proposiciones hasta el día 30 del corriente mes, para las obras de sillaría de la casa, núm. 49, de la Carrera de San Gerónimo esquina á la de Florencia.

dril, 18 de noviembre de 1864.-El director general Pascual Madoz.

MAQUINAS DE COSER, DESDE 140 reales una. Agujas para las mismas á 6 rs. docena. Calle de Santa María, 19, principal.

LA PENINSULAR.-NO HABIENDOSE aprobado la subasta celebrada en 20 del corriente para la construcción de una casa en la calle del Alamo y una casa y dos hodegas en la del Acebuche de la ciudad de Jerez, se señala otra nueva para el 11 del próximo diciembre á las doce de la mañana en la direccion general, calle Mayor, números 18 y 20, en cuyo punto estaran desde hoy de manifiesto los planos y pliegos de condiciones. Madrid, 24 de noviembre de 1864.-El director general, Pascual Madoz.

COMERCIO DE MANTILLAS DEL DOS DE MAYO.

Calle de la Magdalena, núm. 34. Velos de motitas, tul seda, de 14 á 18 reales; lisos, 16 y 20; bordados, 25 y 30; mantillas de 29 y 34; cenefa, 30 y 36; guipur, 40 y 50; cédros, á 11 y 15; mantos de gró, 36 y 40; de glassé, 44, 50 y 60; mantillas de casco á 4 y 6 duros; bordadas, 7 y 9; de blonda, 10, 13 y 15; de encaje, 14, 20 y 30; glassés negros, á 17, 19, 22 y 26 reales; terciopelos negros, á 40, 56 y 70 rs. vara; veludillo, á 8, 10 y 14.

OTRA GANGA DE PAPEL Y SOBRES: 100 cartas, 100 sobres, lacres, tinta, lapiceros, plumas, portá idem, jabón, obleas y polvos, todo 10 rs.; inglés, 12; superior, dorado y timbrado, 15; resma de 250 cartas, canto dorado superior y timbrado y 200 sobres, 20 y 24 rs. Tarjetas á 6 y 9 rs. 100. Almacén de papel y fábrica de sobres de Roda, Ovvo, 14.

DOÑA POLONIA SANZ

primera dentista de cámara, se ha trasladado á la calle del Arenal, número 16, principal.

SE RECIBEN HUESPEDES A OCHO REALES.-Luna, 26, carboneria, in for-darón.

VENTA DE PLANTAS.-ADMINISTRACION de la Alameda del Excmo. señor duque de Osuna. Esta abierta la venta de árboles y arbustos de hoja perenne y caduca, existentes en el vivero de dicha posesion. Los pedidos y el pago de su importe podrán hacerse todos los dias al comercio de la posesion de la Alameda ó al administrador de la misma en esta corte á calle del Pez, núm. 10, cuarto principal de nueve á once de la mañana. Madrid, 21 de noviembre de 1864.-El administrador, José María Diaz de Cevallos.

me he batido veinte veces, he asistido á cerca de sesenta desafíos, y he hecho una observacion estraña: el vencedor es casi siempre el culpable. El hombre insultado sale herido generalmente, algunas veces muerto. El provocador sale bien la mayor parte de las veces.

El testamento del señor de Nesles fué lacónico, y solo contenia estas tres líneas: «Instituyo á Juana, mi hija única, mi heredera universal, y deo á mi mujer el gce de la mitad de mi fortuna.»

Cuando hubo doblado y sellado su testamento, descolgó el baron de una armadura un par de espadas de combate, que estuvo probando una tras otra, y cuya flexibilidad ensayó en el pavimento.

Después abrió un cofre del que sacó una caja de pistolas, é hizo con estas armas la misma minuciosa inspeccion.

Hechos estos preparativos llamó el baron á su criado. -Antonio, le dijo, me despertareis mañana á las cinco y media, é ireis á buscarme un carruaje de alquiler.

Dadas estas órdenes, el señor de Nesles se acostó, y al cabo de media hora dormia profundamente. Tenia derecho para dormir. Paulina le habia jurado que era inocente, y habia creído á Paulina.

temais, amigo mio, odio á ese miserable tanto como vos, y sé muy bien que es preciso que os batáis...

Y como el baron se inclinaba hacia ella, Paulina le echó sus dos blancos brazos al rededor del cuello. -Tienes una hija, le dijo, y Dios estará por tí... ¡partel!

Le dió un beso febril. -¡Partel repitio; el corazon podría fallarme.

El baron se desprendió del apasionado abrazo de su mujer; después colocó silenciosamente el testamento en el velador colocado á la cabecera de Paulina.

Al pié de la cama de la señora de Nesles, en la vasta alcoba, habia otro lecho blanco y pequeño, abrigado por colgaduras de seda.

El baron levantó estos colgaduras y vió á su hij dormida. Allí permaneció un momento inmóvil, con la mano en la frente, contemplando á aquella niña que dormia con tanta tranquilidad.

Después se inclinó, tocó ligeramente con sus labios los bucles de rubios cabellos esparcidos con profusion por la almohada de la niña, y exhalando un suspiro, se alejó bruscamente.

-¿A dónde vá el señor? preguntó el criado abriendo la portezuela del carruaje. -Calle de Moncey, respondió el baron, que se habia dicho: «Necesito dos testigos. Vamos primero por el marqués.»

El marqués Raoul de Nesles, que dormia con el sueño mas profundo, cuando llegó su primo el baron, el marqués, dectos, era hombre de cerca de cincuenta años antiguo coronel de caballeria, y que habia sido muy batallador en su juventud. Era un testigo por excelencia.

-Amigo mio, le dijo el señor de Nesles, dentro de una hora me bato. -¿Qué diablos dice? le interrumpió el marqués frotándose los ojos. -¡Palabra de honor! -¿Con quién? -Te lo diré ahora mismo. -¿Por qué te bates? -Porque han ultrajado á mi mujer. -¡Oh! ¡oh! dijo el marqués, esa causa no tiene réplica, y por semejante hecho, te dejaría batir con mi propio hijo. -Pues bien, marqués, respondió el señor de Nesles, me alegro que te expliques así. -¿Eh?

mente cuando yo entraba, estaban hablando de vos.

-¿De mí? -Sí, mi querido conde. -¿Y quien? -El vizconde de Rastelli. -¿Qué decía? -Decia que os habíais batido por la mañana, en el café inglés, con el señor de Mas.

-¿Callad ¿sabéis eso? -Puesto que os lo repitio... -¿Y qué efecto produjo esa noticia en la señora de Pierrefeu? -Uno bastante bizarro... -¿De veras?

El baron dió un pago hacia el señor de Morangis, como si hubiese querido examinarle de mas cerca aun. -Sí, continuó, un efecto bizarro... inesperado para mí.

-Dios mio me asustais... -Dos majares escuchaban al vizconde de Rastelli. -¡Ah! ¡ah!

-Una era la señorita Blanca de Pierrefeu, con quien debéis casaros, segun se dice. -¡Pekal... todavía no está hecho... dijo el conde de Morangis... allá veremos... ¿Y... la otra?

-La otra era mi mujer. -¡Y bien!

-¡Y bien! el señor de Rastelli no tuvo tiempo para explicarse: solo dijo que el señor de Mas estabais sano y salvo... Y... entonces... -El baron hablaba lentamente, con esfuerzo, su garganta estaba crispada, y la voz que de ella salia era ronca.

-Y... entonces... repitio Pablo de Morangis. -Entonces esas dos mujeres se desmayaron, concluyó el baron. -¡Ah! ¡qué diablo!... en efecto, eso es muy bizarro, dijo el señor de Morangis. Estaba muy lejos de esperarame ese desenlace, mi querido baron.

-Pero, esperad, continuó el señor de Nesles; ¿sabéis quien era el jóven que se me designaba en el billete anónimo, como debiendo tener una cita con mi mujer? -¿Vosmés? -Erais vos, dijo el baron. Y se cruzó de brazos, y continuó mirando al señor de Morangis.

El conde sostuvo esta mirada. Habó un momento de silencio entre es-

tos dos hombres que en otro tiempo se habian dado la mano.

-Y bien, conde, dijo al fin el señor de Nesles ¿no me respondéis? -¿Qué queréis, pues, que yo os responda, baron?

-Vengo á preguntaros, á intimaros me digais la verdad. -¿Sobre qué? -Sobre ese billete... sobre el desmayo de Paulina...

-Caballero, dijo Pablo, el paso que habeis dado es singular. -¡Ah! ¿lo creéis así? -No tengo conocimiento del billete que os han escrito, y yo no me encontraba en casa de las señoras de Pierrefeu.

-Caballero, insistió el baron con voz casi suplicante, hace seis años que soy el hombre más feliz del mundo, y hoy solamente veo que mi dicha se destruye. Pues bien, una palabra vuestra puede volver á asegurarla...

-La diré, si es posible, caballero. -Decidme, continuó el baron, que no habeis tenido cita alguna esta noche con la señora de Nesles, en el parque de Saint James, decidme que no la habeis visto...

-En efecto, no la he visto... El baron respiró. -Dadme vuestra palabra de honor de que Paulina no os ama... y entonces... y entonces... ¡Oh! Dios mio! entonces... disponed de mí... seré vuestro amigo... me haré matar por vos... y...

-Señor baron, ¡enarrampió friamente el señor de Morangis, digno permitirme una palabra. -¿Cuál? -Un hombre honrado no compromete nunca su palabra cuando se trata de la historia de una mujer.

Estas palabras, que el hombre sin corazon pronunció friamente, fueron un rayo para el baron. Le acometió una especie de deslumbramiento, vaciló un instante como un hombre que está ebrio, y se apoyó en el mármol de la chimenea para no caer.

Pero de repente se incorporó brilló su mirada, y sus labios se arquearon desdeñosamente. -¡Sois un cohardel dijo, porque no habeis tenido el valor de salvar á la mujer que habeis perdido!

Y el baron se quitó su guante, y ya iba á dar con él en el rostro del conde... cuando se abrió una puerta.

PARAJAS FRANCESAS NUEVAS
De 52 cartas el juego. Se vende una partida a precios de fábrica, por mayor y menor, blancas de atrás y con pintas. Las otras, calle del Olivo, núm. 5, almacén de papel y fábrica de cajas para dulces de los Sres. Laurent y compañía.

UN DOCTOR DE LA UNIVERSIDAD de Francia, que ha sido ayo de dos títulos en París y otros dos en Madrid (enseñará los certificados), abre una academia de francés, inglés, matemáticas, latín y griego.
Calle del Carmen, núm. 4, piso cuarto.

SE CEDE UN PISO PRINCIPAL lujosamente amueblado, ó se vende su mueblaje al contado ó á plazos.
Lobo, 20, principal derecha.

SE VENDE CISTO DE CARBON bueno á 3 rs. arroba. Calle de Isabel la Católica, núm. 3, esquina á la plazuela de Santo Domingo.

GRAN surtido en plumas de Humboldt y de San Pedro, y objetos de escritorio. Alcalá, 6 y 8.

ALFOMBRAS.

CALLE DE TETUAN, NUMERO 1, TIENDA.
Se ha recibido nueva remesa en alfombras de todas clases y de los mejores gustos, de las fábricas extranjeras á los precios siguientes:
Fleitos á 17, 18 y 19 rs.; moquetas á 20, 22 y 24; terciopelos de 22 á 26; brujelas de 34 á 36.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.

FORMACION DE LA COMPANIA ESPAÑOLA DE REDENCION DE ESPITALES, DOTS, DE LOS SERVICIOS MILITARES, DE LAS RENTAS VITALICIAS.
Autorizada por real orden de 23 de noviembre de 1831, previa consulta del Consejo Real.
Delegado del gobierno de S. M.: Sr. D. JOSE MARIA VILLAR.
CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. Duque de Abrantes, grande de España y senador, presidente.
Excmo. Sr. Conde de Isla Fernandez, senador.
Sr. D. Francisco de Paula Lobo, abogado.
Sr. D. Martin Garcia Leygorri, propietario y brigadier de ejército.
Excmo. Sr. D. Pedro Tomás de Córdoba, marqués de Casa-Córdoba, propietario.
Sr. D. Ramon Vela Hidalgo, propietario.
Sr. D. José Magaz, diputado á Cortes, propietario y oficial del ministerio de Hacienda.

Hmo. Sr. D. Fermín de la Puente y Apecechea, propietario é individuo del real Consejo de Agricultura, industria y Comercio.
Excmo. Sr. Marqués de Villamagna, grande de España de primera clase, gentil-hombre de S. M. y propietario.
Excmo. Sr. Marqués de Montreal y de Santiago, grande de España y brigadier del ejército.
Sr. Conde de Casa-Florez.
Sr. D. José Hermenegildo de Amirola, abogado y propietario, vocal secretario.

Director general: Excmo. é Hmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada.
Director adjunto: Sr. D. Miguel de Orive.
Número de imponentes..... 87,676
Capitales suscritas..... 383,604,254
Títulos comprados..... 264,000,006

El gran número de asociados que apreciando las ventajas de esta operacion han venido á participar de sus beneficios, y los resultados lisonjeros que ofrecen de cuatro liquidaciones quinquenales que ya se han verificado, son prueba de la conveniencia reconocida de esta manera de hacer productivos los ahorros de las familias.

Las suscripciones pueden hacerse con ensenajacion del capital é intereses, en cuyo caso se obtienen mayores productos, ó reservándose el capital, con lo que nada se arriesga.

Pueden ser por 2, 7, 12, 17, 22 y hasta 27 años; pero el suscriptor tiene la facultad de retirarse, liquidando definitivamente en cualquiera de los quinquenios.

Las imponentes son anuales ó únicas, á voluntad del suscriptor, y pueden hacerse en Madrid ó en poder de los representantes autorizados en las provincias.

Los beneficios se fundan:

- 1.º En los intereses que produce el papel del Estado adquirido.
- 2.º En los que producen esos mismos intereses empleados en papel.
- 3.º En los capitales é intereses de los fallecidos.
- 4.º En los intereses de los fallecidos que no enajenaron sus capitales.
- 5.º En los beneficios correspondientes á las suscripciones caducadas.
- 6.º En las cantidades abandonadas por no presentacion de documentos.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y en provincias en casa de los representantes de la Compañia, quienes facilitarán gratis prospectos y darán cuantos pormenores soliciten.

DISDERI,

FOTOGRAFO DE S. M. I. NAPOLEON III Y DE VARIAS CORTES ESTRANJERAS.
Inventor privilegiado del retrato-tarjeta (24 de marzo de 1834).
Gabinete abierto todos los dias, desde las 9 de la mañana á las 6 de la tarde.
CALLE DE PONTEJOS, 6.
PRECIOS.
Retratos-tarjetas sobre papel-porcelana-esmalte.
La primera prueba..... 80 rs.
Las demás..... 8
Retratos-tarjetas sobre papel albumina.
La primera prueba..... 60 rs.
Las demás..... 4

FALDAS Y CAPAS ELEGANTES
PARA BAUTIZAR, (DE ULTIMA MODA).
SE VENDEN CON LA TERCERA PARTE DE REBAJA,
en el depósito de géneros extranjeros,
CALLE MAYOR, NUMERO 12,
(ENTRESUELO.)

A LA INDUSTRIA ESPAÑOLA.
CALLE DE LA ABADA, NUMEROS 23 Y 30, ESQUINA A LA DE JACOMETREZO.
MADRID
ESPECIALIDAD EN GENEROS PARA CONSTRUCCION.
GRAN BAZAR DE ROPAS HCH.S.
Remesas directas de las principales fábricas de España, Francia, Inglaterra, Bélgica, Prusia y Alemania.
Surtido general de paños, satenes, pilós, castores, lanas dobles y sederías para chalecos.—Elegantes confecciones en toda clase de trajes.—Medidas y construcciones á toda moda y gusto público.

PRECIOS FIJOS
ARREGLADOS A LA MAS ESTRICTA CONVENIENCIA GENERAL.
Clasificaciones de trajes de invierno.
Levitás, de..... 140 á 600 rs. Gabanes, de..... 200 á 700 rs.
Pantalesones, de..... 60 á 240 » Capas, de..... 240 á 800 »
Chalecos, de..... 80 á 200 » Abrigos de señora, de... 80 á 400 »
Saquets, de..... 120 á 500 » Batas, de..... 200 á 400 »
De verano.
Trajes completos de hilo, á 40, 60, 80 y 100 reales. Idem de lana dulce, de 140, 160, 180, 200, hasta 400 reales.
Los establecimientos de provincia que quieran tomar á su cargo la comision de venta, se les surtirá convenientemente, bajo las garantías necesarias á la reciproca seguridad.

MAYOR REBAJA,

EN EL ENTRESUELO
ARENAL, 1 Y 3, ESQUINA
A LA PUERTA DEL SOL.
Para desocupar el local se concluye la liquidacion de las existencias á los precios siguientes:
Lienos blancos sin apresto ó hilo redondo, los de 4 y 5, desde 4 3/4 rs. la vara; más finos, desde 8 rs.; para sábanas, de 9, 9 1/4, 10, 11 1/4 y 5 varas, desde 10 1/2 rs.; más finas, desde 22 reales.
Mantelerías de 6 y 12 cubiertos, desde 30 reales; clase superior, desde 90 rs.
Pañuelos finos de hilo desde 27 rs. docena.
Pecheras de hilo desde 66 rs. docena.
Camisas de hilo, desde 30 rs. una; las de algodón desde 15 rs., siguiendo de la misma manera rebajados los calzoncillos, cuellos, puños, chambras, anagüas, pantalones, peñadores, camisetitas, faldas, gorras, mediería de hilo y de algodón y otros artículos confeccionados.
Hamburgos, madapolanes, busquetas, elefantes, retores y otros tejidos de algodón.
Se cede el local con las anaqueles y aparatos del gas.

MODAS. — ENRIQUETA, PRINCIPAL, 6, principal.—Acaba de recibirse un gran surtido en modelos de sombreros para señoras.
Confeccion de abrigos y vestidos.
Especialidad en vestidos de baile.

AMA DE CRIA CON LECHE DE UN Amas. Salitre, 16, principal, darán razon.

BANCO DE ECONOMIAS.
Debiendo tener lugar el día 18 de diciembre la junta general de socios que previene el artículo 31 de los Estatutos, conforme con los anuncios insertos en la Gaceta oficial y Diario de Avisos de 21 de noviembre, la gerencia y consejo de vigilancia, en su deseo de que todos los impositores puedan apreciar el estado de la sociedad, recomiendan á los mismos su precisa asistencia. Madrid, 1.º de diciembre de 1864.—El administrador delegado, Santiago Lirio.—El presidente del consejo de inspeccion, Joaquin Arguedas.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
Editor, D. Hilarión de Zuluaga.

En el umbral de esta puerta apareció una mujer pálida y descompuestas las facciones.
—¿Eres la condesa de Morangis?
Fue derecha al señor de Nesles, y le dijo:
—Señor baron, ese hombre es un fátuo, ese hombre no tiene corazón, ese hombre blasona de lo que no es... La señora de Nesles no ha faltado nunca á sus deberes!
La condesa hablaba con indignacion, y fijaba en su hijo miradas irritadas.
Pero la condesa llegaba demasiado tarde; el Sr. de Nesles ya no creía.
Se colocó sin embargo delante de su hijo, sin dejar de mirarle, y procurando fascinarle:
—Pero arrojaos á los pies del señor de Nesles, exclamé al fin; decidle que sois un miserable, que habeis mentido... ¡que sois un fátuo!... juradle que la señora de Nesles está pural.
El conde de Morangis se encogia de hombros y guardaba silencio.
Entonces, dominada de un acceso de locura y de desesperacion, la condesa tomó en las suyas la mano del Sr. de Nesles, y le dijo:
—¡Pues bien! puesto que ese hombre se calla, puesto que ese miserable no sabe decirnos toda la verdad entera, yo os la diré...
—Es inútil, señora, respondió el señor de Nesles: el silencio de vuestro hijo es mas elocuente que todas las explicaciones del mundo.
Y el baron saludó á la condesa; y acercándose á Paulo de Morangis:
—Mañana... en el bosque... cerca de Madrid... ¡á las ocho! dijo.
—¡Iré, caballero, respondió Pablo.
La condesa lanzó un grito.
—¡Oh! dijo, ¡eso es imposible! ¡eso no será...! ¡el señor de Nesles no puede burlarse con un miserable como vos!
Y al hablar así, miraba al señor de Morangis, y parecia querer abrumarlo bajo el peso de su mirada.
—Vaya, vaya, madre mía, respondió este, hoy os encuentro muy sentimental, y bastante preocupada de la vida del señor de Nesles. Sin embargo, habeis estado durmiendo con un sueño profundo, hace algo mas de veinte años, durante la noche que precedió al duelo en que vuestro esposo el conde de Morangis fué herido mortalmente.
La condesa oyó y creyó ver que el infierno se entrecabía bajo sus pies.

No dió un grito, no hizo un gesto, pero se puso á mirar en torno suyo con estraviados ojos, y se dejó caer al fin en una silla, donde cubrió su rostro con sus manos.
Después, dos lágrimas ardientes brotaron por entre sus dedos, y mormuró con voz tan débil, que se la hubiese tomado por el último soplo de un moribundo:
—¡Hé ahí mi castigo!
El señor de Nesles saludó fríamente al conde de Morangis, y repitió:
—Mañana, á las ocho, en el bosque. Llevad vuestros testigos y vuestras armas.
—Allí estaré, respondió el conde, que miraba con ojos enjutos á su madre que permanecía llorando.
El baron bajó la escalera de la casa de Morangis, con la frente erguida y el paso seguro de un hombre á quien el rayo del cielo no puede ya herir.
Un carruaje le esperaba á la puerta, subió en él, y se dirigió á su casa.
Al pasar por el patio alzó el cabeza.
En el primer piso brillaba una luz detrás de las ventanas del departamento de su mujer.
Vaciló un momento; pero al fin cediendo sin duda á alguna inspiracion caprichosa, dijo para sí:
—Quiero verla una vez aun.
Y subió.
La señora de Nesles se hallaba en el lecho, rodeada de su doncella y de un médico que habian ido á llamar.
Pálida, moribunda, Paulina de Nesles estaba mas bella que nunca, con su negra y brillante cabellera que hacia resaltar la blancura de la almohada, velada su mirada, y en la actitud del dolor y el sufrimiento.
El señor de Nesles entró de puntillas, y se llegó hasta la cama.
—¡Y bien, doctor! dijo.
La señora de Nesles miró á su marido silenciosamente, presa de una angustia penosa.
—Pero, señor baron, respondió el médico, esto no es nada, absolutamente nada. La señora ha sufrido uno de esos ataques nerviosos que llegan hasta el desmayo, y que tienen siempre por causa los escrivos calores de la época en que estamos.
—¡Ah! dijo el señor de Nesles, ¡lo creéis así?
—Estoy seguro de ello.

—Y este al menos no tendrá consecuencias?
—Ninguna.
Y diciendo esto el doctor se levantó y dijo:
—He prescrito á la señora una pocion onodima, un calmante lijero. Le recomiendo el reposo, y vamos á dejarla dormir.
—¡Cómo! dijo el señor de Nesles siempre perfectamente dueño de sí; ¿no me permitireis, doctor, que hable un momento con mi mujer?
—¡Oh! perdonad; os dejo.
—Adios, doctor, hasta mañana.
—Hasta mañana, señor baron.
Luego que el doctor hubo partido, el señor de Nesles hizo señas á la doncella, que se retiró á su vez.
Entonces se sentó en el sillón ocupado antes por el médico.
—Paulina, dijo, ¿sabéis que hoy hace once años que sois mi mujer?
La baronesa se estremeció, y mormuró con voz alterada:
—¿Por qué me decís eso, amigo mío?
El baron prosiguió con emocion bastante grave:
—Paulina, la dicha es una cosa de que es preciso pedir cuenta á la mujer, sobre todo cuando ella cambia un día esta dicha en desesperacion.
—¡Caballero!...
Y la baronesa se incorporó toda desmelenada.
El señor de Nesles le impuso silencio con la mano.
—Dejadme hablar, dijo.
Después, como fijaba en él una mirada estraviada, exclamó:
—Durante once años, señora, he sido el hombre más feliz del mundo. Tenia fe en vos, os amaba, y hace un año me amabais aun. ¿Os acordais de una noche en que velábamos de casa, y yo os referia una historia inglesa de Carlos Newell?
—Sí, balbuceó la baronesa.
—Era la historia de un hombre abrumado por su dicha y á quien aterraba el espanto del día siguiente. Pues bien, yo me parecia á ese hombre: un presentimiento espichoso, siniestro, acababa de invadir mi alma.
—¡Rasoul! exclamó la señora de Nesles, ¿dios mío! ¿á dónde queréis ir á parar?
—¡Esperad!
Y el baron continuó después de una pausa.
—Aquel día, señora, la desgracia en-

tró en mi casa bajo la forma de un joven de veinte años. No os defendais, Paulina, lo sé todo, absolutamente todo.
La baronesa quiso hablar.
Escuchadme aun, dijo el señor de Nesles. ¡Lo sé todo! Habeis ido á Saint-James esta noche. Nana os ha salvado; en el momento en que yo entraba en casa de la señora de Pierrefeu, os desmayasteis al saber que el conde de Morangis se habia batido por la mañana. Le he pedido que me diga la verdad, y ha guardado silencio; le he suplicado me diga si aun érais digna de llevar mi nombre, y ¡se ha callado!...
El señor de Nesles no tuvo tiempo para continuar, porque la baronesa lanzó un grito terrible, y pronunció esta palabra:
—¡Miserable!!
Y después se arrojó medio desnuda fuera de la cama, corrió á su marido que se habia levantado, le cogió las manos, le llevó hacia la chimenea, encima de la que ardía una lámpara, y le dijo:
—Vamos á ver, ¡miradme! ¡miradme! Estaba bella de cólera, de indignacion, de desesperacion.
—¡Miradme! continuó, y ¡ved si mento! ¡Ese hombre es un miserable! ¡Ese hombre ha mentido!
El baron guardaba silencio.
Había encima de la chimenea un puñalito con mango de nácar y vaina de plata, una verdadera alhaja de cinceladura y de trabajo, que el baron habia traído de Italia.
Paulina tomó este puñal.
—¡Tomad! dijo, ¡toma y mástame! He estado loca, he sido culpable, pero he permanecido digna de llevar tu nombre. ¡Si dudas un minuto, mástame!...
El baron tomó el puñal y lo arrojó lejos de sí.
—Te creo, dijo sencillamente.
Y después tomó á su mujer en sus brazos, la estrechó con ternura, la cubrió de besos y le dijo:
—¡Comprendes, ahora, que es preciso que yo mate á ese hombre!

Una hora después entró el señor de Nesles en su departamento y se encerró en su habitacion.
Después se sentó delante de una mesa, en la que habia recado de escribir. Pero antes de tomar la pluma se quedó pensativo un momento y mormuró:
—¡He sido oficial de cazadores de Africa!